

PERMISO DE EDIFICACION

NUMERO PERMISO		FECHA
1.	17517	10 SEP 2015
SOLICITUD N°		FECHA
2.	389	02-04-2015

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
3.	AMPLIACIÓN Y ALTERACIÓN	25.542
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		URBANO <input checked="" type="checkbox"/> RURAL <input type="checkbox"/>
CALLE O CAMINO		NUMERO
4.	GENERAL FRANCISCO GANA	3950
ROL DE AVALUO		
4.		2404-5
SITIO		MANZANA
5.	1	173
LOTEO O POBLACION		PLANO
5.		C. R. SILVA HENRIQUEZ 2° ETAPA
INSC. A FOJAS		NUMERO
6.	6960	4244
AÑO		CBR DE
6.		2011
		ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	DANITZA ALEJANDRA AGUIRRE TELLO	11.465.273-3
REPRESENTANTE LEGAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
8.		

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9.	PRIVADO	210,25 m²	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	VIVIENDA	2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11.	139,32 m²	228,93 m²	
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

		SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	AMPLIACIÓN	139,32	1	VIVIENDA	C-2	\$ 220.942	\$ 30.781.639
14							
15	ALTERACIÓN						\$ 2.256.657
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26	TOTALES	139,32					\$ 33.038.296

DESCRIPCION PERMISO :

Tiene permiso para realizar **Alteraciones y Ampliación Mayor a 100 m2 de 139,32 m2**, destinados a Vivienda.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

- P.C. N°4714 de fecha 24/05/83 y R.F. N°3332 de fecha 11/03/85 con una superficie construida de 104,84 m2 y destinada a Vivienda.

Las Ateraciones realizadas a la vivienda son las siguientes:

- Aperturas de vanos para ampliación.
- Traslado de baño.
- Retiro de Tabiques para ampliación.

La **Ampliación de 139,32 m2** está compuesta por:

- Primer Piso 117,10 m2: Caja escala 1, dormitorio 1, área bajo balcón 1 y 2, paso 1, caja escala, y baño 1.-

- Segundo Piso 111,83 m2: Balcones 1 y 2, dormitorios 2,3, y 4, oficina 2, paso 2, sala multiuso, baño 3, bodega.

Finalmente la propiedad queda con una **superficie total construida de 228,93 m2** destinada a Vivienda en dos pisos. En una propiedad que cuenta con 210,25 m2 total de terreno.

Notas:

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto: Sr. Richard Araneda Vargas. Rut: 10.944.948-2

Constructor: Sr. Richard Araneda Vargas.

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

- Previo inicio de la obra deberá cumplir con los Art. 5.8.3., 5.8.4. y 5.8.5. de la O.G.U.C.

- A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

- Canceló los derechos municipales en boletín N° 4359184 de fecha 31 de Agosto del año 2015, por un valor de \$ 484.291

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES M2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	210,25	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones Existentes (sin subterráneos)	104,84	
Superficie Total que proyecta Ampliación (sin subterráneos)	139,32	
Superficie Total que proyecta Disminuir (sin subterráneos)	15,23	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	228,93	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR	
Presupuesto De Ampliación	\$ 30.781.639
1,5% Derechos Ampliación	\$ 461.725
Presupuesto De Alteración	\$ 2.256.657
1,0% Derechos De Alteración	\$ 22.567
DERECHOS A PAGAR	\$ 484.291



ROSITA DIMITSTEIN ARDITI
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

RDA/JCSJ/cfv.
Kardex 25.542

